Consultas Realizadas

Licitación 409261 - Adquisición de Equipos Informáticos y Software

Consulta 1 - *-EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección “EXPERIENCIA REQUERIDA”, establece que:
“Demostrar la experiencia en Adquisición de Equipos Informáticos y Software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años (2.019, 2.020 y 2.021). El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados.”
Al respecto, y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítem, solicitamos a la convocante separar la experiencia de acuerdo a lo ofertado, quedando el requerimiento de la siguiente manera: “Demostrar la experiencia en Adquisición de Equipos Informáticos y/o Software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años (2.019, 2.020 y 2.021). El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados.” permitiendo así una mayor participación de oferentes.
Lo solicitado encuentra sustento legal en lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “…Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”, y en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/03, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022

Instamos a los potenciales oferentes a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2 - Lector de Huella Dactilar

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

1- Con respecto al Ítem 1 – Notebook Tipo 1 - Avanzada, según las especificaciones del numeral 14 “Lector de Huella Dactilar” establecen lo siguiente: Integrado. Exigido, consultamos si dicho requerimiento puede ser solicitado como opcional al no ser un requerimiento indispensable para el rendimiento del equipo y a su vez para dar mayor apertura a otros oferentes que no cuentan con dicho lector en sus equipos del tipo Workstation.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2022

A todos los potenciales oferentes aclaramos que las especificaciones técnicas son definidas de modo estándar establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, por lo tanto instamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3 - Puertos

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

Con respecto al Ítem 1 – Notebook Tipo 1 - Avanzada, según las especificaciones del numeral 15 “Puertos” establecen lo siguiente: VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido, consultamos si seria factible que el requerimiento de “VGA x 1” podría ser una solicitud de carácter opcional ya que es un puerto prácticamente discontinuado en los nuevos modelos de notebook y salidas de video para Workstation, aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2022

A todos los potenciales oferentes aclaramos que las especificaciones técnicas son definidas de modo estándar establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, por lo tanto instamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4 - Licencias

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

Con respecto al Ítem 1 - Notebook Tipo 1 - Avanzada, según las especificaciones del numeral 20 “Licencias” establecen lo siguiente Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido, consultamos si el tipo de licencia requerido deberá ser gestionado de manera centralizada desde algún tenant CSP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2022

A todos los potenciales oferentes aclaramos que las especificaciones técnicas son definidas de modo estándar establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, por lo tanto instamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Instaladores

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

Con respecto al Ítem 1 – Notebook Tipo 1 - Avanzada, según las especificaciones del numeral 21 “Instaladores” establecen lo siguiente CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido, consultamos si sería factible que el requerimiento de dichos instaladores físicos sea de carácter opcional ya que en la actualidad las licencias y/o instalaciones o actualizaciones de drivers ya no cuentan con instaladores físicos, todo se realiza desde la web del fabricante y las licencias se adquieren en formato digital.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2022

A todos los potenciales oferentes aclaramos que las especificaciones técnicas son definidas de modo estándar establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, por lo tanto instamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6 - Tarjeta de video dedicada

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

Con respecto al Ítem 2 - Computadoras personales (PC) de escritorio tipo I, según las especificaciones del numeral 10 “Tarjeta de video dedicada” establecen lo siguiente: Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo, sugerimos a la convocante considerar que la tarjeta de video dedicada deba contar mínimamente con dos salidas idénticas de video tipo VGA o DVI o HDMI o DisplayPort considerando que se solicitan dos monitores iguales de manera a estandarizar el método de conexión y salida de vídeo, aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2022

A todos los potenciales oferentes aclaramos que las especificaciones técnicas son definidas de modo estándar establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, por lo tanto instamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7 - Licencias

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

Con respecto al Ítem 2 - Computadoras personales (PC) de escritorio tipo I, según las especificaciones del numeral 17 “Licencias” establecen lo Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade, consultamos si el tipo de licencia requerido deberá ser gestionado de manera centralizada desde algún tenant CSP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2022

A todos los potenciales oferentes aclaramos que las especificaciones técnicas son definidas de modo estándar establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, por lo tanto instamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - Instaladores

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022

Con respecto al Ítem 2 - Computadoras personales (PC) de escritorio tipo I, según las especificaciones del numeral 18 “Instaladores” establecen lo siguiente CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido, consultamos si sería factible que el requerimiento de dichos instaladores físicos sea de carácter opcional ya que en la actualidad las licencias y/o instalaciones o actualizaciones de drivers ya no cuentan con instaladores físicos, todo se realiza desde la web del fabricante y las licencias se adquieren en formato digital.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2022

A todos los potenciales oferentes aclaramos que las especificaciones técnicas son definidas de modo estándar establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, por lo tanto instamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.